



Nº Expediente:

**300/2017/00980**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.

En Madrid, a las 10:00 horas del día 5 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Latina para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado: "**Talleres para el entrenamiento de hábitos individuales saludables para personas mayores en riesgo de exclusión social**".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTE:

D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito de Latina, en sustitución de la Concejala Presidenta del Distrito de Latina, por delegación de la Alcaldía Presidencia.

### VOCALES:

D. Luis del Río González, Secretario del Distrito de Latina, en sustitución del Director General de la Asesoría Jurídica.

D.<sup>a</sup> Noemí Cela Martínez, Interventora Delegada de la Intervención General.

D.<sup>a</sup> Sagrario Gómez Sánchez, Jefe del Departamento Jurídico.

D.<sup>a</sup> Aura María Barrero Rivera, Jefe del Departamento de Servicios Sociales.

### SECRETARIO:

D. Pedro Luis Rivas López, Jefe de Negociado de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, que mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 15 de noviembre de 2017 se requirió a QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U., licitador propuesto como adjudicatario para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 146.1 y 151.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Firmado por: PEDRO LUIS RIVAS LOPEZ  
Cargo: JEFE DE NEGOCIADO

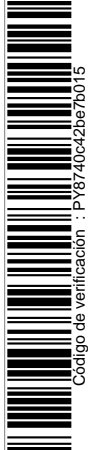
Fecha: 05-12-2017 16:01:06

Firmado por: JOSE CARLOS PASCUAL ECHALECU  
Cargo: COORDINADOR DISTRITO

Fecha: 05-12-2017 16:14:07

300/2017/00980

Página 1 de 2



Código de verificación : PY8740c42be7b015

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejoCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY8740c42be7b015>



Examinada la documentación presentada por QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U., la Mesa acuerda comunicar mediante fax o correo electrónico al interesado los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndole un plazo de cinco días naturales para que el licitador proceda a corregirlos o subsanarlos ante la Mesa de Contratación.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Código de verificación : PY8740c42be7b015

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY8740c42be7b015>

Firmado por: PEDRO LUIS RIVAS LOPEZ  
Cargo: JEFE DE NEGOCIADO

Firmado por: JOSE CARLOS PASCUAL ECHALECU  
Cargo: COORDINADOR DISTRITO

Fecha: 05/12/2017 16:01:06

Fecha: 05-12-2017 16:14:07

300/2017/00980

Página 2 de 2